FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Martinez	Paz	Fabián Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1061726573	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 2401027 D.M. 06

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 03 AÑO 1990	CALLE 10A 13 17 LAS AMERICAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO		EMAIL	fabian.1903@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	05	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2013	242516
POSTGRADO	4	X		DERECHO PENAL	06	2023	242.516
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	2014	242516

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X		X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3168242562	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR DEL PUEBLO	*DEPENDENCIA* ABODAGOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 1 55 centro					

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BERNAL MARTINEZ & ABOGADOS CONSULTORES GROUP S.A. S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABODAGOS						*DIRECCIÓN* CALLE 10 6 31 EDIFICIO NICOLINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACTIVOS S.A. (ALLIANZ SEGUROS)			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3168242562	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO DEFENSOR						*DIRECCIÓN* CALLE 11 4 23 RECUERDO					

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	05	*Año* 2016	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA HAROLD MOSQUERA RIVAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	06	*Año* 2009	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JUNIOR - DEPENDIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 1 15 LOMA DE CARTAGENA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	10

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayán, 03 de septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

POPAYAN, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 — *Ciudad y fecha*

IVAN DANIEL OVIEDO — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

DUPLICADO
30 de Junio de 2007

La República de Colombia
y en su nombre el

Seminario Menor Arquidiocesano

Popayán – Cauca

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán, según Resolución No. 202117000024704 del 01 de junio de 2021,

Confiere a

Fabián Andrés Martínez Paz

Identificado con T.I. No. 900319-50740 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

SEMINARIO MENOR ARQUIDIOCESANO
RECTORIA

Pbro. Sebastián Alberto Barrera Saavedra
C.c. No. 1.130.946.082 de Villa Rica – Cauca
Rector

SEMINARIO MENOR ARQUIDIOCESANO
SECRETARIA

Aura Lucía Zúñiga Garzón
C.c. No. 1.063.811.852 de Timbío – Cauca
Secretaria

Duplicado dado en Popayán – Cauca, a los 9 días del mes de octubre del año 2024

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 004
(21 de marzo de 2014)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día veintiuno (21) de marzo de 2014, la Señora Rectora de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

FABIAN ANDRÉS MARTÍNEZ PAZ

cédula de ciudadanía No.1061726573 de Popayán (Cauca)

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0026 del 12 de marzo de 2014, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución Nº 4854 del 30 de abril de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ABOGADO

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 020 Partida Nº 019 Folio Nº 59 del libro de Diplomas Nº 001.
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código 20434.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General (E)

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ

CC Nº 1.061.726.573 de POPAYAN (CAUCA)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Penal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
25 de abril de 2024
Acta 0251, Folio 0251

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
25 de abril de 2024
Registro 41490, Folio 7733, Libro de Registro 39

Jefe de Admisiones y Registro

235809

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 08743

Acta de Grado No. 0251
Folio No. 0251

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 09:00 Am del día 25 del mes de abril del año 2024, se reunieron las Doctoras ***DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO****, Rectora Seccional,* ***VIRGINIA ANDREA GUTIÉRREZ VALENCIA****, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y* ***PAULA ANDREA GUTIERREZ SUAREZ****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ,*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.726.573 Popayán (Cauca), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***MAGISTER EN DERECHO PENAL.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 25 días, del mes de abril del año 2024.

PAULA ANDREA GUTIERREZ SUAREZ
Secretaria Académica

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Fabián Andrés Martínez Paz

c.c. N° 1.061.726.573 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización.

Popayán, 16 de octubre de 2015.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 019 folio N° 1444 Diploma N° 1441.15
Resolución N° 794.08.10.15 Acta N° 48.16.10.2015

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Director Centro de Posgrados | La Secretaria General de la Universidad

Scanned by CamScanner

Scanned with CamScanner

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CERTIFICAN QUE:

FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ

C.C. 1.061.726.573 DE POPAYÁN

ASISTIO AL SEMINARIO

DERECHO COMERCIAL

INTENSIDAD 8 HORAS

POPAYÁN, 27 DE AGOSTO DE 2010

MARTHA E. SEGURA S.
RECTORA

ARAMINTA S. DE BELALCAZAR
SECRETARIA GENERAL

VICTOR F. DE LA TORRE
DECANO

LIC. DE FUNCIONAMIENTO:12321/79 RESOLUCIÓN NO.677 DE 2003 MEN. CÓDIGO ICFES:2849 NIT:891501766-6

No. D-471

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN

Certifican que:

FABIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ PAZ

C.C 1.061.726.573

Asistió a las Conferencias:

"DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL"

Dictadas el 13 de agosto de 2010, con una intensidad de 6 horas

Popayán, agosto de 2010

JESUS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Presidente Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán
Docente Universidad del Cauca

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA
Cod. 2849

CERTIFICA QUE:

Fabián Andrés Martínez Paz

1061726573 Popayán

Asistió al Seminario de:

Áreas Básicas del Conocimiento en Derecho Laboral

En el periodo comprendido entre el 2 y el 12 de septiembre de 2013
Con una intensidad de 30 horas

Popayán, 23 de septiembre de 2013

MARTHA ELENA SEGURA SANDOVAL
Rectora

GERARDO ANDRÉS BARREDA RAMÍREZ
Secretario General

No. 771

Licencia de funcionamiento: 12321/79 ■ Resolución No. 677 de 2003 MEN ■ Código ICFES: 2849 ■ NIT: 891501766-6

CORPORACIÓN CONSTRUYENDO JUSTICIA Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

C.C.J.

CERTIFICA QUE:

FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ

C.C. 1.061.726.573

ASISTIÓ AL SEMINARIO

DINÁMICAS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL.

Intensidad 8 horas, Popayán octubre 9 de 2009

MARINO SANCHEZ
Director Corporación Construyendo Justicia

ROBERTO RODRIGUEZ
Director Grupo de Investigación

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 0021643, NIT. 900301563-1

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Universidad Santiago de Cali
Extensión Universitaria
CERTIFICA QUE

FABIAN ADRIAN MARTINEZ PAZ

CC. No. 1.061.726.573

Asistió al

SEMINARIO REFORMA CODIGO CONTENCIOSO

Con una intensidad de 12 Horas

Firmado en la Ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca
a los 07 días del mes de Abril de 2011

DIRECTOR EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

COORDINADORA DE DIPLOMADOS

LA DIVISION DE APOYO A LA MEDICINA LEGAL DE LA FUNDACION FORENSIS

CERTIFICA QUE

FABIAN ANDRES MARTINEZ

c.c. No. 1061726573

Asistió a l a

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRÍA FORENSE

Con una intensidad de: Ocho (8) horas

Realizado en el Auditorio Plaza Colonial de la ciudad de Popayán – Cauca, el día sábado 02 de Junio de 2.012

MARIA YANET ORDOÑEZ O.
Directora

CARLOS VICENTE ZUÑIGA V.
Médico Forense

JORGE EDUARDO PAREDES
Médico Patólogo Forense

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CERTIFICAN QUE:

FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ

C.C. 1.061.726.573 POPAYÁN

ASISTIO AL SEMINARIO TALLER

EL NEOCONSTITUCIONALISMO Y LAS INCIDENCIAS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

INTENSIDAD 12 HORAS

POPAYÁN, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

MARTHA E. SEGURA S.
RECTORA

ARAMINTA S. DE BELALCAZAR
SECRETARIA GENERAL

VICTOR F. DE LA TORRE
DECANO

LIC. DE FUNCIONAMIENTO:12321/79 RESOLUCIÓN NO.677 DE 2003 MEN. CÓDIGO ICFES:2849 NIT:891501766-6

No.1179

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL DE POPAYAN - CAUCA, A SOLICITUD DEL INTERESADO,

H A C E C O N S T A R:

Que el doctor **FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.061.726.573 de Popayán, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional Nº 242516 del H. Consejo Superior de la Judicatura, actúa como defensor de confianza dentro de la carpeta 190016000602201602181 NI 21902 que se adelanta por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en contra del señor ALDEMAR VELASCO desde el 6 de mayo de 2016 hasta el día de hoy diez (10) de mayo de 2019.

Para constancia se firma en Popayán, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

JHOANA CAROLINA JIMENEZ VELASCO
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento CAUCA Municipio POPAYAN Fecha 2017-07-26 Hora: 08:00 PM

1. Código único de la investigación:

19	001	6000	602	2016	02181
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

19	001	6000	723	2014	00295
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

El día de hoy 26 de OCTUBRE de 2017, se presenta en la unidad CAVIF 002 – OFICINA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, POPAYAN, el Dr. FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ identificado con CC No 1.061.726.573 de Popayán, con TP 242516, con el objeto de solicitar se certifique que actúa como apoderado dentro de los procesos 190016000602201602181 – 190016000723201400295, los cuales se encuentran en ETAPA DE JUICIO.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	JUAN MANUEL CERON VALENCIA		
Dirección:	CARRERA 17 SUR No.10-47	Oficina:	CAVIF 002
Departamento:	CAUCA	Municipio:	POPAYAN
Teléfono:	8242750	Correo electrónico:	
Unidad	CAVIF	No. de Fiscalía : 002	

Firma y cargo.

ASISTENTE DE FISCAL I

Escaneado con CamScanner

Departamento CAUCA Municipio POPAYAN Fecha 25/10/2017 Hora: 0936

1. Código único de la investigación:

1	9	0	0	1	6	0	0	0	0	6	0	1	2	0	1	6	0	0	0	9	4	
Dpto.		Mu0icipio		Entidad		Unidad Receptora							Año				Consecutivo					

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

LA SUSCRITA FISCAL SEGUNDAO DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE LA UNIDAD VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN - CAUCA, ATENDIENDO PETICIÓN DE LA INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que en la Unidad de Fiscalia de Vida 002 se adelanta investigación bajo el número radicado 190016000602201604093, por la conducta punible de HOMICIDIO, siendo victima NILSON ANDRES QUINA QUILINDO, donde actuó el doctor FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1061726573 y tarjeta profesional No. 242516 del CSJ como apoderado de victimas .

A la fecha las diligencias se encuentran activas y en espera de fecha para realizar audiencia de imputación.

Para constancia se firma en Popayán, Cauca, a los veinticinco (25) días del mes octubre de dos mil diecisiete (2017).-

3. Funcionario:

Unidad	1	9	Especialidad	0	0	1				Código Fiscal	1	0	0	2	
Nombre y apellido del Fiscal:			ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO												
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA LUIS CARLOS PEREZ – UNIDAD 2 VIDA												Oficina:	01-002	
Departamento:	CAUCA							Municipio:	POPAYAN						
Teléfono:	8240088/19		Correo electrónico:												

Firma,

ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO

Escaneado con CamScanner

epartamento CAUCA Municipio POPAYAN Fecha 25/10/2017 Hora: 0936

2. Código único de la investigación:

1	9	0	0	1	6	0	0	0	0	6	0	1	2	0	1	7	0	0	0	9	4
Dpto.		Municipio			Entidad			Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

LA SUSCRITA FISCAL SEGUNDAO DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE LA UNIDAD VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN - CAUCA, ATENDIENDO PETICIÓN DE LA INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que en la Unidad de Fiscalía de Vida 002 se adelanta investigación bajo el número radicado 190016000601201700094, por la conducta punible de HOMICIDIO, siendo víctima MIGUEL ANGEL ACOSTA QUIJANO, donde actuó el doctor FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1061726573 y tarjeta profesional No. 242516 del CSJ como apoderado de víctimas .

A la fecha las diligencias se encuentran activas y en espera de fecha para realizar audiencia de imputación.

Para constancia se firma en Popayán, Cauca, a los veinticinco (25) días del mes octubre de dos mil diecisiete (2017).-

3. Funcionario:

Unidad	1	9	Especialidad	0	0	1				Código Fiscal	1	0	0	2	
Nombre y apellido del Fiscal:			ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO												
Dirección:			PALACIO DE JUSTICIA LUIS CARLOS PEREZ – UNIDAD 2 VIDA										Oficina:		01-002
Departamento:			CAUCA							Municipio:		POPAYÁN			
Teléfono:			8240088/19			Correo electrónico:									

Firma,

ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO

Escaneado con CamScanner

Departamento CAUCA Municipio POPAYAN Fecha 25/10/2017 Hora: 0936

3. Código único de la investigación:

1	9	0	0	1	6	0	0	0	0	7	0	3	2	0	1	7	0	0	2	2	1
Dpto.		Municipio			Entidad			Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

LA SUSCRITA FISCAL SEGUNDAO DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE LA UNIDAD VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN – CAUCA, ATENDIENDO PETICIÓN DE LA INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que en la Unidad de Fiscalía de Vida 002 se adelanta investigación bajo el número radicado 190016000703201700221, por la conducta punible de HOMICIDIO, siendo víctima ROBERTO CARLOS COMETA, donde actuó el doctor FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1061726573 y tarjeta profesional No. 242516 del CSJ como apoderado de víctimas .

A la fecha las diligencias se encuentran activas y en espera de fecha para realizar audiencia de imputación.

Para constancia se firma en Popayán, Cauca, a los veinticinco (25) días del mes octubre de dos mil diecisiete (2017).-

3. Funcionario:

Unidad	1	9	Especialidad	0	0	1				Código Fiscal	1	0	0	2	
Nombre y apellido del Fiscal:	ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO														
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA LUIS CARLOS PEREZ – UNIDAD 2 VIDA												Oficina:	01-002	
Departamento:	CAUCA								Municipio:	POPAYÁN					
Teléfono:	8240088/19		Correo electrónico:												

Firma,

ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO

Escaneado con CamScanner

JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
Calle 8 # 10 – 00 Oficina 229 Teléfono 8220931 – Fax 8208172
Correo: j03pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia "Luís Carlos Pérez"

REF: **ACUSADO:** YESID ALEXANDER CADENA YELA
CUI: 19-001-60-00-724-2011-00102-00 **NI:** 22363
DELITO: Actos sexuales con menor de 14 años

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO,

HACE CONSTAR:

Que el doctor **FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ** identificado con la C.C. # 1.061.726.573 de Popayán y T. P. # 242.516 del C.S.J. en el proceso de la referencia funge como apoderado de confianza del señor YESID ALEXANDER CADENA YELA desde el 14 de abril de 2016 y hasta la fecha.

La presente CONSTANCIA se expide en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

La Secretaria,

SANDRA JIMENA FERNANDEZ MUÑOZ

Escaneado con CamScanner

LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

CERTIFICA

Que el doctor **FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1061726573 T.P. 242516 del C.S.J., suscribió con la Defensoría del Pueblo, los siguientes contratos de prestación de servicios de representación judicial de Defensoría Pública, como Defensor Público, en el PROGRAMA PENAL GENERAL en la Defensoría Regional CAUCA.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2025-3302	2025-06-01	2025-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,011,000
2023-4009	2023-12-02	2025-05-31	DEFENSOR PUBLICO	5,011,000
2023-2016	2023-10-01	2023-11-30	DEFENSOR PUBLICO	4,755,000
2022-3208	2022-12-02	2023-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,755,000
2019-1538	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	4,616,553

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

Suscribir la minuta del contrato para su perfeccionamiento y el acta de inicio dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en la que la DEFENSORÍA haga entrega o remita la misma al CONTRATISTA. 6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato. 6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas 6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos. 6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados. 6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas. 6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables. 6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender

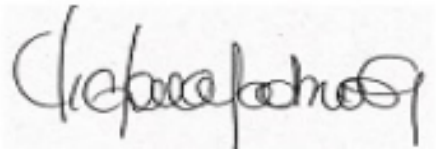
oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado. 6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato. 6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa. 6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente 6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato. 6.1.14). Informar al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública. 6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes. 6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagrados en la constitución y la ley.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Además, de las obligaciones generales le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas: 6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. 6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos. 6.2.3. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente. 6.2.4. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. 6.2.5. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes. 6.2.6.

Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA. 6.2.7. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado. 6.2.8. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo. 6.2.9. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello. 6.2.10. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes. 6.2.11. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana. 6.2.12. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. 6.2.13. Guardar reserva en los casos de ley. 6.2.14. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar. 6.2.15. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.

Se expide por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiseis(26) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA
Responsable Grupo de Registro y Selección de Operadores

Tramitado y proyectado por: SIVERS TORRES PEÑA – Fecha 27/11/2025
Correo electrónico: sitorres@defensoria.gov.co

Revisado para firma por: VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA – Fecha 27/11/2025
Correo electrónico: vmaduro@defensoria.gov.co

Dirección: carrera 13 · 55 - 60

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

2026-3393

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que el señor FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.726.573 expedida en Popayán (C), presta sus servicios a LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	051-2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	2/08/2026
DURACIÓN	SEIS (06) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES DILIGENCIAS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA DELEGADA PARA ASUNTOS PENALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 27.000.000)
ACTIVIDADES	1. Brindar acompañamiento en las diferentes diligencias que se surtan dentro de la Delegada en Asuntos Penales de la Personería Municipal de Popayán. 2. Apoyar en las diligencias de control y verificación de documentos que se hagan a los diferentes establecimientos abiertos al público, cuando así lo solicite la Policía Nacional o el Municipio. 3. Apoyar en la vigilancia de las actuaciones desplegadas por la policía judicial, que puedan afectar garantías fundamentales. 4. Apoyar en las diligencias o actuaciones realizadas por la Fiscalía General de la Nación y los Jueces de la República, que impliquen afectación o menoscabo de un derecho fundamental, cuando así se requiera. 5.Elaborar acciones constitucionales cuando lo requieran los PPL o en beneficio de sus derechos 6. Apoyar en la proyección y tramite de acciones constitucionales que requieran las Personas privadas de la libertad.7. Las demás actividades que requiera la entidad y que estén relacionadas con el objeto contractual.

Para constancia se firma en Popayán a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

IVÁN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Zully Muñoz - Contratista-PMP
Revisó: Daniela Zapata - Contratista-PMP